

**RESUMEN EJECUTIVO DEL PLAN DE GESTIÓN
PN BARITU Y RN EL NOGALAR DE LOS TOLDOS**

1. RESUMEN METODOLÓGICO

El proceso para la elaboración del PG del PN Baritú y RN El Nogalar de Los Toldos se llevó a cabo entre noviembre de 2014 y agosto de 2015.

Para el abordaje del Plan de Gestión se consideró una Unidad de Conservación compuesta por dos áreas protegidas (UC = PNB – RNHLT). Sin embargo, se estableció la conveniencia de desarrollar dos procesos paralelos de planificación de manera conjunta, trabajando de forma integrada aquellos aspectos comunes entre las dos AP y de forma independiente aquellos tópicos exclusivos a cada una de ellas.

Para el mismo se siguieron las directrices contenidas en la *Guía para la Elaboración de Planes de Gestión de Áreas Protegidas* (APN, 2010), siguiendo las fases y pasos que se exponen a continuación:

Fase I. Preparatoria	Fase II. Descriptiva	Fase III. Diagnóstico	Fase IV. Propositiva	Fase V. Revisión y presentación del documento final
<p>Paso 1, 2 y 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mapeo de Actores • Valores de Conservación • Objetivos de Conservación • Información disponible recopilada • Plan de Trabajo diseñado y disposición conjunta firmada 	<p>Paso 4 y 5</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales rasgos biofísicos y culturales • Valor general del AP • Bienes y servicios ecosistémicos locales • Uso público turísticos caracterizado • Entorno socio-económico • Historia y realidad actual de la gestión • Objetivos de creación y de conservación • Valores de conservación 	<p>Paso 6 y 7</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problemas de los valores de conservación • Viabilidad a largo plazo de los valores de conservación • Uso turístico analizado • Proyección socio-económica del AP • Aspectos positivos y negativos de la gestión • Problemas puntuales (tenencia de la tierra y gestión este-oeste) analizados 	<p>Paso 8, 9, 10, 11, y 12</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visión diseñada de forma concertada con actores externos • Desafíos revisados y priorizados • Objetivos y Metas del Plan • Zonificación interna • Zonificación externa • Estrategias • Proyectos • Modelo de Gestión • Políticas Específicas • Mecanismo de seguimiento 	<p>Paso 13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultados generales consultados a las comunidades locales • Primer borrador listo para revisión • Borrador Final revisado y listo para entregar a Casa Central

El proceso fue dirigido por dos consultores externos, Liliana Jiménez Bernal (coordinadora) y Stanley Arguedas Mora (asesor metodológico y facilitador del proceso), en coordinación con el director de la DRNOA Lic. Julio Monguillot y el intendente de ambas APs Gpque. Javier Cerutti. El equipo de trabajo estuvo conformado por personal del AP y DRNOA. Desde el **PNB-RNENLT** participaron: A. Georgópulos, H. Nieba, R. Alemán, E. Romero, F. Falke, M.E. Peralta, O. Choque, M. E. Nale, C. Aparicio, C. Espinoza, H. Ayuso, I. Planté, y Z. Coca. Por la **DRNOA** participaron: G. López, P. Perovic L. Lizárraga, A. Magariños, N. Aguilera, P. López Sáenz, F. Moschione, J. De Gracia, M.E. Sánchez. Asimismo, en los talleres externos estuvieron presentes las comunidades originarias y pobladores rurales que habitan en las APs y su entorno, así como representantes de numerosas instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales locales.

Se trabajó en talleres intensivos en la localidad de Los Toldos: tres talleres internos (sólo personal de APN y consultores, de entre 2 y 5 días cada uno) y 2 talleres externos (con

actores locales, por lo general de 1 día). Todo lo trabajado en estas instancias, más lo realizado en gabinete por el personal del AP y la DRNOA, sirvieron de base para la elaboración del documento preliminar del PG.

Luego de ello se hicieron dos instancias públicas de validación (casa abierta), una en la localidad de los Toldos y otra en la ciudad de Salta. En las mismas se expusieron a través de banners los principales temas incluidos en el Plan de Gestión, y se habilitó un cuaderno para el registro de opiniones, sugerencias y observaciones respecto del mismo, las que luego fueron incorporadas al documento final.

Es importante recalcar, que dado que en el PNB habita la Comunidad Aborigen El Lipeo y Baritú, se desarrolló un proceso de consulta previa, libre e informada (CPLI), en forma simultánea a las instancias antes descriptas para la elaboración del PG. Ello estuvo coordinado por personal del PNB designado específicamente, con el apoyo de personal técnico de la DRNOA, y el facilitador Arguedas Mora. Este proceso demandó, además de los talleres externos antes mencionados, tres talleres específicos con la comunidad (2 de ellos se duplicaron en Lipeo y Baritú, y otro se realizó en Abra de Minas a donde llegaron de ambas localidades), a través de los cuales se definieron algunos proyectos de interés compartido entre CAELB y APN.

2. ASPECTOS GENERALES DE LAS AREAS PROTEGIDAS

Ambas áreas protegidas se hallan ubicadas en el municipio de Los Toldos, departamento de Santa Victoria, provincia de Salta, distantes entre sí unos 29km. Su acceso resulta dificultoso ya que es necesario atravesar la frontera Argentino-Boliviana por la localidad de Aguas Blancas (Dpto. Orán, Salta), y tras recorrer 105 km por Ruta Panamericana N°1 de Bolivia (poco antes de la localidad boliviana de La Mamora), se atraviesa el puente internacional del río Bermejo hasta la localidad argentina de El Condado. Desde allí por Ruta Provincial N° 19 (ripio), a unos 15 km se llega a la localidad de Los Toldos, cabecera del Municipio, donde se encuentra actualmente la intendencia de ambas áreas protegidas. Desde el ejido urbano a 1,5km hacia el oeste se encuentra la RN El Nogalar de los Toldos, mientras que unos 29km hacia el sur por RPN°19 se accede al PN Baritú (sólo transitable en época de estiaje).

El PN Baritú se creó en el año 1974, abarcando una superficie de 68.675 has. Protege porciones de Selva Montana y Bosque Montano de las Yungas andinas, con una elevada diversidad de especies animales y vegetales, destacándose las poblaciones de yaguareté (especie Monumento Natural). Con preexistencia a la creación del Parque, existen las localidades de Lipeo (dentro de los límites) y Baritú (a metros del límite oeste), donde habitan 46 familias reconocidas desde el 2001 como Comunidad Aborigen El Lipeo y Baritú (CAELB), las que desarrollan actividades de subsistencia como agricultura, ganadería de monte (vacunos), artesanías (tejidos), prestación esporádica de servicios turísticos (alojamiento, guiado, etc.).

La RN El Nogalar de Los Toldos tiene una superficie de 3275 has, fue legalmente creada en el año 2006, si bien existen antecedentes desde el año 2001, cuando las tierras que conforman el Área Protegida (Finca Huaico Grande y Pedregal), fueron donadas a APN por la empresa Gasoducto Norandino SA, como compensación por los impactos causados por la obra y traza del ducto. La Reserva protege un gradiente altitudinal que abarca los pisos de Selva Montana (superior), Bosque Montano y Pastizales de Neblina pertenecientes a la ecoregión de Yungas. Es en este último estrato donde habitan importantes poblaciones de Taruca (especie Monumento Natural). En el extremo este de la Reserva (más próximo a la localidad de Los Toldos), habitan 6 familias cuya antigüedad en el lugar es mayor a 50 años y eran “arrendatarios” de los antiguos propietarios de la finca, basan su subsistencia en la agricultura y cría de animales de granja, además de la percepción de planes sociales y otros trabajos asalariados en el pueblo de Los Toldos.



PARQUE NACIONAL BARITÚ Y RESERVA NACIONAL EL NOGALAR DE LOS TOLDOS



REFERENCIAS

- | | | |
|----------------------|--------------------|---|
| Límite internacional | Ruta nacional | Parque Nacional Baritú |
| Ciudad | Ruta provincial | Reserva Nacional El Nogalar de Los Toldos |
| Localidad | Ruta internacional | Parque provincial Laguna de Pintascayo |
| Paraje | Camino pavimentado | Curso de agua |
| | Camino consolidado | |
| | Camino de tierra | |

UBICACIÓN RELATIVA



3. ALCANCE TEMPORAL y GEOGRÁFICO DEL PLAN DE GESTIÓN

El Plan de Gestión (PG) tiene un alcance temporal de 6 años, y como función, orientar las acciones a realizarse dentro del Parque Nacional Baritú (PNB) y la Reserva Nacional el Nogalar de Los Toldos (RNNLT), la zona de amortiguamiento de ambas áreas protegidas y su área de influencia.

El alcance territorial del PG está determinado tanto para los aspectos sociales como ecológicos, a fin de determinar una unidad de paisaje o área funcional mayor. Los valores de conservación del PNB y la RNNLT son funcionales o viables a una escala superior al área protegida, por lo que resulta necesario involucrar a otros actores territoriales para el trabajo en conjunto en territorios vecinos.

Para el PNB, la ZAM (Zona de Amortiguamiento) está compuesta por las propiedades y territorio comunitarios que colindan con el área protegida, los cuales se encuentran en buen estado permitiendo ampliar el área de conservación del Parque Nacional Baritú, al mantener una continuidad ambiental y paisajística. Para la RNNLT en el sector norte, la ZAM es el área circundante al perímetro de la Reserva desde inmediaciones del cerro Guarache, y San José del Huaico Grande y para el sector este es el área que abarca desde el Huaico Chico hasta un sector del sur a delimitar. Contiene pequeñas propiedades de uso habitacional y pequeños emprendimientos turísticos, así como uso agrícola, pecuario y plantaciones de eucaliptos, pinos exóticos, frutales y otras especies invasoras.

Como espacio territorial de influencia para la gestión de la Unidad de Conservación (UC) PNB - RNNLT, se identificaron las siguientes áreas geográficas en las que se quiere influir: los departamentos de Iruya, Santa Victoria, parte de Orán y las poblaciones ubicadas en la Ruta Internacional N° 1 de Bolivia.



PARQUE NACIONAL BARITÚ



REFERENCIAS

- Límite internacional
- Parque Nacional
- Reserva Nacional
- Parque Provincial
- Ciudad
- Localidad
- Paraje
- 19 Ruta provincial
- 1 Ruta internacional
- Camino pavimentado
- Camino consolidado
- Camino de tierra
- Curso de agua

UBICACIÓN RELATIVA



ÁREA DE INFLUENCIA



REFERENCIAS

- Límite Internacional
- Límite Provincial
- Parque Nacional
- Reserva Nacional
- Parque Provincial
- Ciudad
- Localidad
- 50 Ruta nacional
- 19 Ruta provincial
- 1 Ruta internacional
- Área de influencia

UBICACIÓN RELATIVA



4. OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN Y MISIÓN DE LAS AREAS PROTEGIDAS

❖ OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DEL PN BARITÚ

1. Conservar una muestra representativa y ecológicamente funcional de las yungas septentrionales argentinas.
2. Garantizar la funcionalidad a escala de paisaje de los ecosistemas del Parque, aportando a la conexión ecológica entre las áreas protegidas y espacios silvestres vecinos.
3. Mantener en buen estado de conservación, las poblaciones de especies endémicas regionales que forman parte de la biodiversidad del Parque.
4. Ser junto a otros espacios naturales, un sitio fuente para la población del yaguareté dentro de la ecorregión de las yungas.
5. Contribuir a la conservación de los ríos que atraviesan el Parque.
6. Promover de manera consensuada actividades sustentables, particularmente con las comunidades originarias locales dentro del área, así como con los otros actores relevantes del territorio en el entorno del Parque.
7. Conservar los sitios sagrados (lugares de reserva para resguardo del ambiente, antiguales, cementerios) y las prácticas culturales en áreas de superposición de territorios con comunidades originarias.

MISIÓN DEL PN BARITÚ

Mantener a perpetuidad una muestra del sector más septentrional de las yungas argentinas, con toda su biodiversidad asociada, particularmente las especies de valor especial. Conservar un paisaje con una morfología singular, el agua y sus cuencas de captación, y los valores culturales locales. Promover de manera consensuada con las comunidades originarias locales, actividades sustentables, y desarrollar investigaciones científicas y uso público con especial énfasis en la educación ambiental, de manera que el Parque sea una fuente de provisión de servicios ambientales y un instrumento para el desarrollo sustentable a escala local y regional.

❖ OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DE LA RN EL NOGALAR DE LOS TOLDOS

1. Mantener la funcionalidad hidrológica de la cuenca del río Huaico Grande.
2. Garantizar la funcionalidad a escala de paisaje de los ecosistemas de la Reserva, manteniendo su conexión ecológica con todas las áreas protegidas y espacios silvestres vecinos.
3. Contribuir a conservar una población viable de taruca.
4. Conservar una muestra representativa y ecológicamente funcional, del bosque montano y pastizal de altura.
5. Desarrollar modelos de uso sustentable de sus recursos naturales y culturales por parte de pobladores de la Reserva.

6. Contribuir a la provisión de agua y servicios asociados, particularmente para las comunidades locales.

MISIÓN DE LA RN EL NOGALAR DE LOS TOLDOS

Preservar para las actuales y futuras generaciones la cuenca del río Huaico Grande, los valores culturales y los ambientes naturales asociados como complementos al PN Baritú, garantizando la provisión de servicios ambientales para las comunidades de Los Toldos, fomentando entre sus pobladores el uso sustentable de los recursos naturales del área y desarrollando el uso público como generador de oportunidades para los visitantes y locales.

5. VALORES DE CONSERVACIÓN DE LAS AREAS PROTEGIDAS

PN BARITÚ	RN EL NOGALAR DE LOS TOLDOS
1. Yaguareté	1. Taruca
2. Especies de valor especial/singular/endemismos	2. Pastizal de altura
3. Corredores fluviales	3. Yaguareté
4. Función de conectividad de ambientes boscosos	4. Ecosistema boscoso
5. Prácticas y conocimientos culturales	5. Camino de trashumancia/preincaico
6. Sitios arqueológicos en el área de uso público	6. El molino
7. Imagen prístina e inaccesible de Baritú	7. Prácticas y conocimientos culturales
	8. Potencial de uso público
	9. Agua de buena calidad

6. AMENAZAS QUE AFECTAN A LOS VALORES DE CONSERVACIÓN

Amenazas que ejercen presión en el PNB

Cacería
Pesca
Pastoreo
Cambio de uso del suelo fuera del AP
Asentamientos humanos
Presencia e introducción de exóticas
Presencia/uso de caminos
Cacería de tigre

Amenazas que ejercen presión en la RNNLT

Cacería oportunista
Extracción de madera y leña
Pastoreo
Contaminación por generación eléctrica térmica
Incendios
Presencia e introducción de exóticas
Tránsito humano
Cambio de uso del suelo fuera del AP

El índice de presión que ejerce cada amenaza sobre los VCC, se estima con base en tres criterios extensión, duración e intensidad. Esto permite identificar cuál amenaza está ejerciendo mayor o menor presión sobre el VCC.

Índice de presión de amenazas Parque Nacional Baritú

	Actividades que ejercen presión BARITU	Extensión	Duración	Intensidad	Índice de Presión
1	Cacería	1	3	1	0,50
2	Pesca	2	2	2	0,67
3	Pastoreo	1	3	2	0,67
4	Cambio de uso del suelo fuera del área	1	2	3	0,75
5	Asentamientos humanos	1	3	1	0,50
6	Presencia e introducción de exóticas	2	3	1	0,58
7	Presencia/uso de caminos	1	3	1	0,50
8	Cacería de tigre	1	3	2	0,67

Índice de presión de amenazas RN El Nogalar de Los Toldos

	Actividades que ejercen presión en la RNNLT	Extensión	Duración	Intensidad	Índice de Presión
1	Cacería oportunista	3	3	2	0,83
2	Extracción de madera y leña	1	3	1	0,50
3	Pastoreo	3	3	2	0,83
4	Contaminación por generación eléctrica térmica	1	3	1	0,50
5	Incendios	2	1	2	0,58
6	Presencia e introducción de exóticas	3	3	2	0,83
7	Tránsito humano	3	3	1	0,67
8	Cambio de uso del suelo fuera del AP	2	3	2	0,75

7. VISION DE LAS AREAS PROTEGIDAS (OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN)

VISIÓN DEL PN BARITÚ

El PNB es reconocido regionalmente como un área prístina de jungas que ofrece servicios ecosistémicos, protege especies clave como el yaguareté y es promotor del turismo local y regional. Ha ampliado su gestión de conservación a toda el área protegida y su zona de amortiguamiento, mantiene vínculos fortalecidos con las comunidades-propietarios de fincas aledañas, así como con otras instituciones públicas, y ha contribuido a mejorar las prácticas ganaderas en la zona. Con relación a las comunidades originarias de Lipeo-Baritú, han puesto en valor sus recursos culturales, han sido capacitadas para la prestación de servicios turísticos y cuentan con un hospedaje comunitario para visitantes, se mantienen sus zonas productivas en el nivel existente en el 2014 o las reutilizan y se implementa un programa para minimizar los impactos ocasionados por el yaguareté al ganado. En cuanto a infraestructura, se ha logrado el acceso vehicular permanente desde Los Toldos y servicio de energía a través de una turbina hidroeléctrica.

VISIÓN DE LA RN EL NOGALAR DE LOS TOLDOS

La RNNLT es referente en conservación ambiental y uno de los principales atractivos turísticos para la localidad de Los Toldos y la región. Contiene ambientes adecuados para la conservación de especies clave como la taruca y el yaguareté, genera electricidad sin impacto ambiental, el uso ganadero está sometido a normas de manejo sustentable y se han puesto en valor sus recursos culturales, como el antiguo Molino. Dispone de un área de uso público con infraestructura adecuada para el disfrute de la gente, en la cual se prestan servicios turísticos ofrecidos por la población local. Las comunidades del entorno trabajan por la conservación de la cuenca y el paisaje de conectividad con el PN Baritú. La Intendencia del PNB-RNNLT funciona en el predio de la Reserva.

8. ZONIFICACIÓN INTERNA DE LAS AREAS PROTEGIDAS

La zonificación de un área protegida es una subdivisión interna, de carácter funcional que ordena el uso del espacio y logra con mayor eficacia el cumplimiento de los objetivos de conservación. Es una herramienta esencial para el manejo del área protegida cuya finalidad es orientar, distribuir y regular los usos y actividades admitidas en el área según su categoría de manejo.

RN EL NOGALAR DE LOS TOLDOS

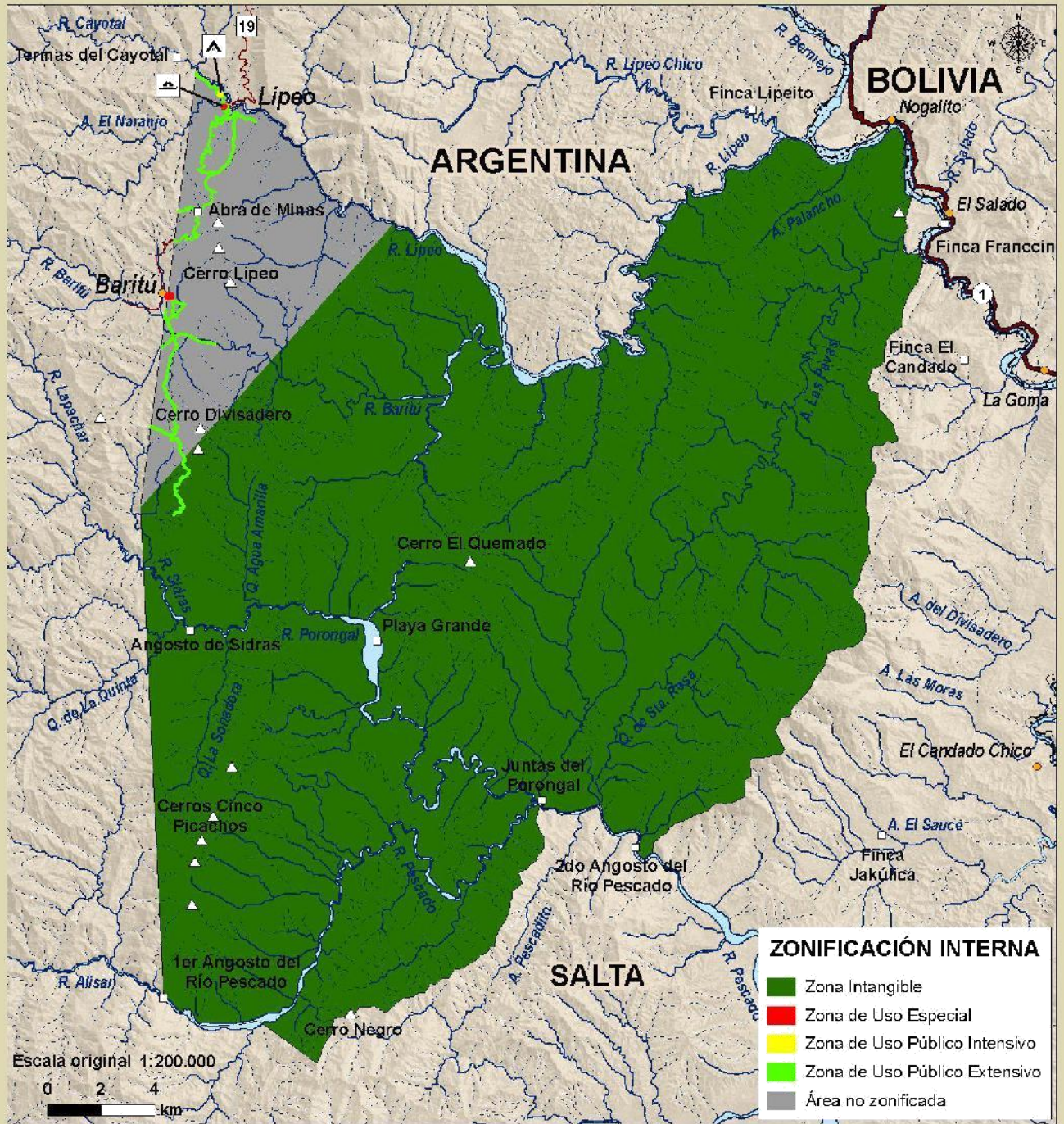
ZONA		SITIOS	SUPERFICIE	
			Ha	%
Uso Público	Intensivo	<ul style="list-style-type: none"> • Sector centro de visitantes • Sector camping y senderos <ol style="list-style-type: none"> 1. Sendero toma de agua 2. Sendero Los Antiguos (El antiguo cedro) 	33	1,0
	Extensivo	<ul style="list-style-type: none"> • Sector El Molino • Sector caminatas 	74	2,3
Uso Especial		<ul style="list-style-type: none"> • Sector de viviendas • Sector usina 	12	0,4
Zona Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Intangible	de	• Sub-zona de pastoreo	1.191	36,4
	de	• Sub-zona habitación y cultivo	55	1,7
	de	• Sub-zona extracción de madera	115	3,5
		El área comprende la porción norte de la reserva, abarcando las nacientes de las sub-cuencas de la quebrada Honda y quebrada Corral, ubicadas entre el cerro San José y el cerro Bravo.	1.794	54,8
TOTAL			3.275	100

PN BARITÚ

ZONA		SITIOS	SUPERFICIE	
			Ha	%
Uso Público	Intensivo	<ul style="list-style-type: none"> • Sector camping agreste Ukumar 	0,3	0,0
	Extensivo	<ul style="list-style-type: none"> • Sector Ruta Provincial 19 Lipeo-Baritú • Sector red de senderos ⇒ <u>PARAJE LIPEO</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sendero el Molejón 2. Sendero a termas del Cayotal 3. Mirador de Felipa Ugarte 4. Sendero el Cedral 5. Mirador de Abra de Minas 6. Punto de interés Helechos Arborescentes de Abra de Minas. 7. Apacheta de Abra Minas 8. Senda al mirador de Alejo Ugarte 9. Camino antiguo de Sabino Ugarte ⇒ <u>PARAJE BARITÚ</u> <ol style="list-style-type: none"> 10. Sendero al Angosto del Río Baritú 11. Sendero a los helechos desde Baritú 	137	0,2
Uso Especial		<ul style="list-style-type: none"> • Sector destacamento - PARAJE LIPEO • Sector Centro Operativo - PARAJE BARITÚ 	2	0,0
Intangible		Esta zona se caracteriza por resguardar un paisaje prístino y singular, el cual contiene el sector más septentrional de las yungas argentinas, preservando una gran diversidad biológica y brindando importantes servicios ambientales, que sostienen procesos de desarrollo a escala local y regional.	62.177	90,5
Área No Zonificada		<u>Criterios por lo que no fue zonificada:</u> Fracción Rodeo Monte: Sector del Parque Nacional Baritú que tiene una situación jurídica irregular. Territorio Superpuesto: Sector del Parque Nacional Baritú superpuesto con la actual y ancestral área de ocupación y uso por parte de la Comunidad Aborigen El Lipeo y Baritú (Pers. jur N298/01), según relevamiento territorial realizado por el INAI, en el marco de la Ley 26.160 (uso real y actual al año 2006 del territorio).	6.359	9,3
TOTAL			68.675	100



PARQUE NACIONAL BARITÚ



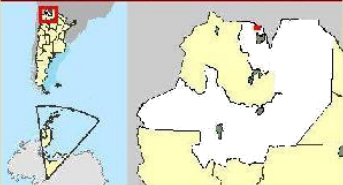
REFERENCIAS		UBICACIÓN RELATIVA
Límite internacional	19 Ruta provincial	Cerro
Parque Nacional	① Ruta internacional	Lugar
Paraje	Camino pavimentado	Curso de agua
Guardaparque	Camino de tierra	
Camping agreste		





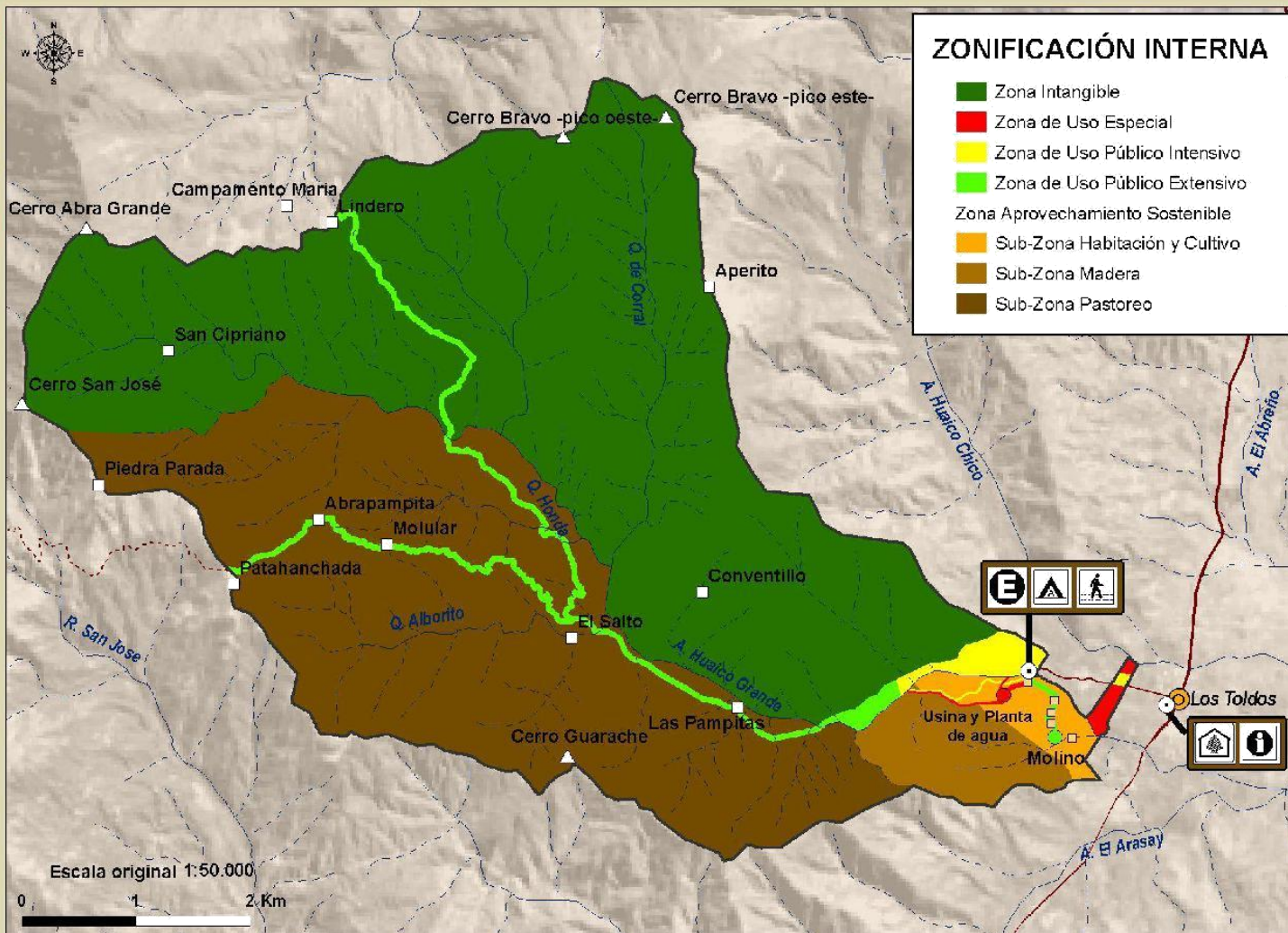
RESERVA NACIONAL EL NOGALAR DE LOS TOLDOS

UBICACIÓN RELATIVA



REFERENCIAS

- Reserva Nacional
- Localidad
- Poblador
- Camino consolidado
- Camino de tierra
- Sendero
- Lugar
- Cerro
- Curso de agua permanente
- Curso de agua transitorio
- Intendencia
- Informes
- Camping agreste
- Sendero



ZONIFICACIÓN INTERNA

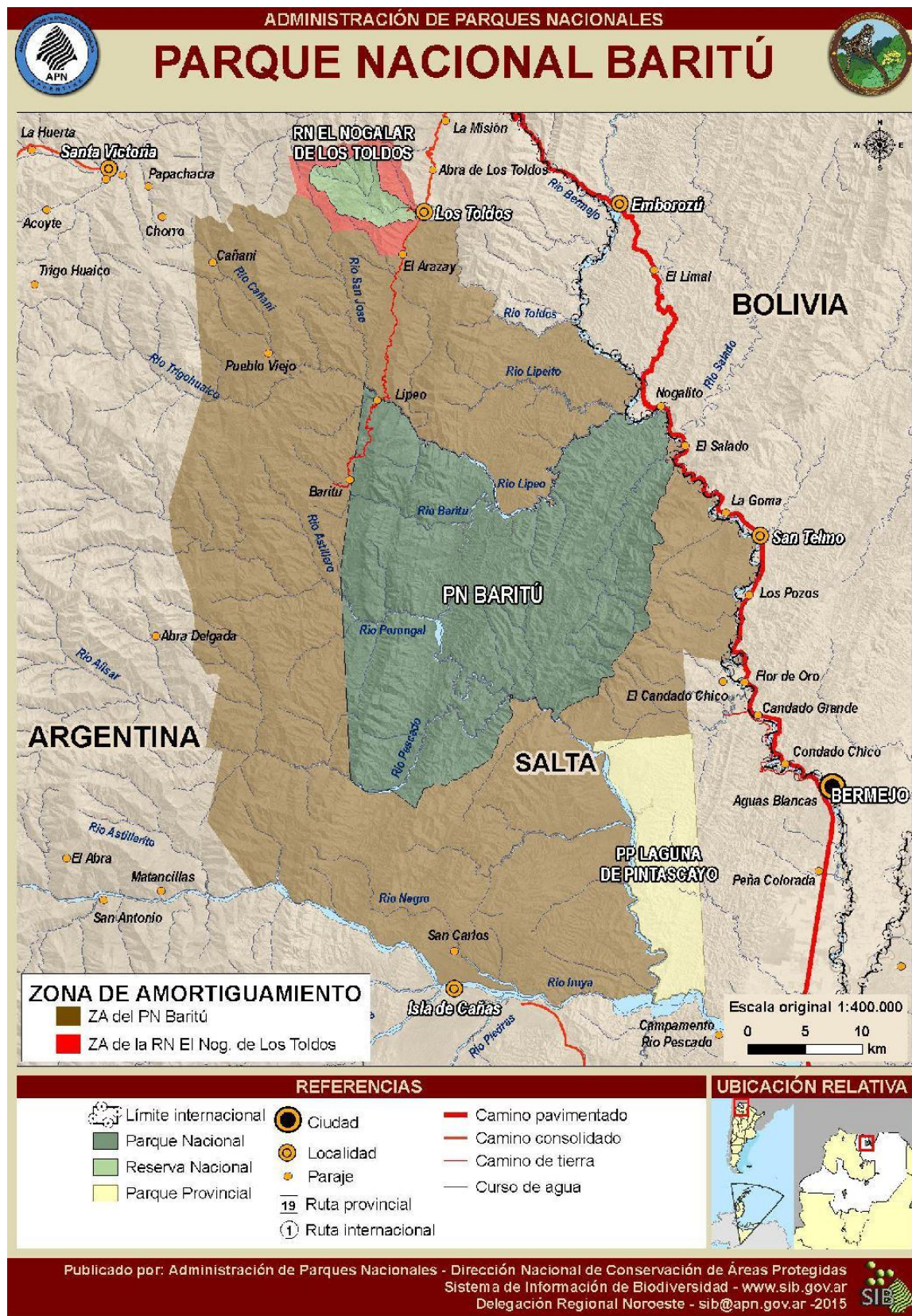
- Zona Intangible
- Zona de Uso Especial
- Zona de Uso Público Intensivo
- Zona de Uso Público Extensivo
- Zona Aprovechamiento Sostenible
- Sub-Zona Habitación y Cultivo
- Sub-Zona Madera
- Sub-Zona Pastoreo



9. ZONIFICACIÓN EXTERNA DE LAS AREAS PROTEGIDAS

En el caso del **PNB** la Zona de Amortiguamiento (ZAM) está compuesta por las propiedades y territorio comunitarios que colindan con el Área Protegida, los cuales se encuentran en buen estado permitiendo ampliar el área de conservación del Parque Nacional Baritú, al mantener una continuidad ambiental y paisajística.

En el caso de la **RNENLT** la ZAM comprende el área circundante al perímetro de la Reserva desde inmediaciones del cerro Guarache, y San José.



10. DESAFÍOS, OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS

Para cada Área Protegida se definieron los principales desafíos a cumplir en los próximos 6 años. A partir de ellos se formularon los objetivos, metas, estrategias y proyectos.

Asimismo existen algunos desafíos comunes entre ambas AP, principalmente vinculados a la gestión y relaciones interinstitucionales, para los cuales se han definido objetivos, metas, estrategias y proyectos a ejecutar en conjunto por el PNB y la RNENLT. Todo esto se presenta en anexo a través de cuadros resumen.

11. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para darle seguimiento al proceso de ejecución del Plan, el Intendente deberá convocar al **Comité de Seguimiento**, que queda oficialmente instituido con la aprobación formal del documento.

Este Comité tendrá como funciones básicas e ineludibles las siguientes:

- Analizar los avances en la ejecución de los proyectos.
- Analizar los resultados de la medición de los indicadores de éxito del Plan.
- Con base en los resultados de los análisis, identificar aspectos que deben ser corregidos en el Plan y plantear recomendaciones concretas para que se hagan los ajustes necesarios.
- Identificar y sistematizar lecciones aprendidas, así como documentarlas de forma que puedan ser conocidas por los actuales y futuros funcionarios del Parque.
- El comité emitirá el acta de los acuerdos de cada reunión y deberá ser anexado al expediente que dio inicio al proceso del Plan de Gestión.

El Comité de Seguimiento estará compuesto por las siguientes personas:

- Intendente del Parque y la Reserva
- Departamento de Conservación
- Departamento de Uso Público
- Jefe del Departamento de Protección y Guardaparques
- Responsable del Departamento de Administración
- Director de la DRNOA
- Un técnico de la DRNOA
- Cuando sea posible:
 - Un representante de la Dirección Nacional de Interior
 - Un representante de la Dirección Nacional de Conservación de AP
 - Dos Intendentes de otras áreas protegidas de la Región NOA

Para evaluar la implementación exitosa del Plan, se ha definido una estructura de indicadores a nivel de las Metas del Plan y un protocolo para hacer dicha medición que contiene: método y fuente, responsable y frecuencia de medición.

Marco Lógico del Parque Nacional Baritú

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	PROYECTO
<p>OBJETIVO 1. Ampliar la gestión a un modelo que abarque toda el área protegida y su entorno para garantizar su conservación a largo plazo.</p>	<p>Meta 1.1. Al año 6 se ha ampliado la gestión conservacionista en 6 fincas vecinas: Burry Franchini-Arrayazal-Jakulica-El Crestón y Candelaria. Indicador: cantidad de fincas con convenio en ejecución.</p> <p>Meta 1.2. Al año 4, se dispone del estudio de factibilidad vial de acceso a la zona sur-este del PNB realizado conjuntamente con DPV. Indicador: estudio realizado.</p> <p>Meta 1.3. Al año 6 se cuenta con infraestructura institucional instalada en los sectores: fincas Burry, Franchini-Arrayazal-Jakulica y con personal ocupándola de manera permanente. Indicador: infraestructura instalada y personal ocupándola.</p> <p>Meta 1.4. Al año 6, se cuenta con una sede administrativa del PNB, en la localidad de Orán. Indicador: sede funcionando.</p> <p>Meta 1.5. Del año 1 al 6, la APN desarrolla un monitoreo anual del paisaje, definido en la ca. del Alto Bermejo, en la primera revisión del OTBN de la Prov. de Salta. Indicador: monitoreo anual realizado.</p>	<p>Estrategia 1.1. realizando asistencia a las formas de producción tomando en cuenta la categorización refrendada en el OTBN, a través de convenios formales.</p> <p>Estrategia 1.2. realizando la presentación a la DPV para que realice el estudio y acompañando la gestión ante las autoridades provinciales o nacionales para lograr el fin propuesto.</p> <p>Estrategia 1.3. realizando convenios de comodato con los propietarios de la fincas para el uso de alguna de su infraestructura o permita en su predio instalar alguna forma de infraestructura móvil (módulo habitacional o casilla rodante) durante los próximos 6 años, que permita al personal Guardaparque o técnico el despliegue operativo planificado.</p> <p>Estrategia 1.4. gestionando un inmueble propio o alquilado, que permita trabajar al personal administrativo o de fiscalización que tenga como eje de acción toda la zona sur, sureste y este del Parque Nacional Baritú.</p> <p>Estrategia 1.5. emitiendo un documento anual por parte del departamento del SIG de la DRNOA, expresando si se respeta el OTBN o se han producido cambios.</p>	<p>Proyecto 1: Gestión Ampliada</p> <p>Proyecto 2: Factibilidad de una traza vehicular a zona del río pescado.</p> <p>Proyecto 3: Infraestructura de la APN, en fincas vecinas al PNB.</p> <p>Proyecto 4: Ampliación de la infraestructura operativa</p> <p>Proyecto 5: Monitoreo del cambio de uso de la tierra en el entorno del PNB.</p>
<p>OBJETIVO 2. Cambiar la percepción de los pobladores locales respecto al yaguararé, logrando que lo vean como una opción económica laboral.</p>	<p>Meta 2.1. Al año 5, el 40 % de la población de Lipeo y Baritú tienen una percepción positiva del yaguararé, como alternativa para atraer turismo. Indicador: porcentaje de personas de la población de Lipeo y Baritú que tienen una percepción positiva del yaguararé.</p> <p>Meta 2.2. Al año 6, 15 productores ganaderos de la comunidad de Baritú y Lipeo implementan un manejo del ganado compatible con la permanencia del bosque y el yaguararé. Indicador: número de productores que implementaron el manejo.</p> <p>Meta 2.3. Al año 4, se cuenta con 3 corrales de encierros funcionando, uno adicional en Baritú y otro en Lipeo. Indicador: número de corrales de encierro ejecutados y dando frutos.</p> <p>Meta 2.4. Del año 1 al 6, se mantiene anualmente el acompañamiento por medio de 6 comisiones de asistencia técnica a las estrategias ganaderas alternativas actuales. Indicador: número de comisiones de asistencia técnica anuales realizadas</p> <p>Meta 2.5. Del año 1 al 6, se mantiene el esfuerzo anual de monitoreo de yaguararé establecido con la Red Yaguararé en el 2014, a través de cámaras trampa. Indicador: monitoreo anual realizado.</p>	<p>Estrategia 2.1. desarrollando actividades para los visitantes, trekking guiados a zonas donde se pueda observar rastros del yaguararé, bordados del yaguararé en los tejidos tradicionales, artesanías y otras acciones que muestren el ambiente natural donde vive el jaguar, permitiendo así obtener ingresos económicos que contrarresten las pérdidas sufridas por la depredación, visualizando así que se puede generar ingresos el tener un ambiente con yaguararé.</p> <p>Estrategia 2.2. logrando que el INTA asesore sobre las formas de producción de forraje y manejo del ganado para que eso contribuya a disminuir el impacto sobre el bosque, sobre el yaguararé y a su vez mejore la calidad del ganado.</p> <p>Estrategias 2.3. implementando un plan de trabajo para armar y poner en funcionamiento los corrales ganaderos faltantes en Baritú y Lipeo, monitoreando el uso de los mismos, para el fin que fueron pensados.</p> <p>Estrategias 2.4. acompañando a los ganaderos de Baritú y Lipeo en el mantenimiento del estado de los corrales y que puedan prestar el servicio para los que fueron construidos.</p> <p>Estrategias 2.5. realizando campañas de instalación y retiro de las cámaras trampa y procesamiento de los datos.</p>	<p>Proyecto 6: Ver al yaguararé como parte del ambiente.</p> <p>Proyecto 7: Cambio en las formas de manejo del ganado.</p> <p>Proyecto 8: Corralones de manejo ganadero diferenciado.</p> <p>Proyecto 9: Monitoreo anual de la población de yaguararé en el PNB.</p>
<p>OBJETIVO 3. Mantener y afianzar el trabajo conjunto entre el PNB y la CAELB, buscando el bienestar de las comunidades y mantener los objetivos de conservación del parque.</p>	<p>Meta 3.1. Del año 1 al 6, se mantiene un espacio permanente de dialogo para definir y dar seguimientos a las temáticas de trabajo conjunto a través de 3 reuniones (asambleas) anuales. Indicador: número de reuniones anuales realizadas.</p> <p>Meta 3.2. Al año 6, está resuelta la situación jurídica de la fracción Rodeo Monte, en uso actual por la CAELB y se le ha asignado la categoría de manejo correspondiente. Indicador 1: estado de la situación jurídica de la fracción Rodeo Monte Indicador 2: compatibilidad de la categoría de manejo con uso del territorio.</p> <p>Meta 3.3. Al año 6, se cuenta con la RP 19 transitable vehicularmente 365 al año, entre Los Toldos y el paraje Baritú. Indicador: cantidad de días de la RP 19, transitable vehicularmente a lo largo del año.</p> <p>Meta 3.4. Al año 6 se cuenta con 6 senderos habilitados para conocer ambientes representativos de las yungas con características particulares de la cultura originaria. Indicador: Cantidad de senderos habilitados.</p> <p>Meta 3.5. Al año 5, se cuenta con un ordenamiento predial realizado. Indicador: ordenamiento predial aprobado e implementado.</p>	<p>Estrategias 3.1. articulando con el Presidente de la CAELB, para organizar las reuniones tratando de abordar el uso comunitario del ambiente, temáticas de producción tradicional y alternativas u otras que se detecten necesarias de atender.</p> <p>Estrategia 3.2. acompañando el proceso de resolución de esta instancia .</p> <p>Estrategia 3.3. articulando con la Dirección Prov. de Vialidad de Salta, el municipio local, los vecinos y las comunidades originarias, para impulsar las mejoras viales a fin de que la RP 19 se encuentre transitable vehicularmente los 365 días del año.</p> <p>Estrategia 3.4. desarrollando cartelería y senderos nuevos y capacitando a guías de sitio, que puedan llevar adelante la actividad. Capacitando en atención al visitante. Definiendo responsabilidades por parte de las comunidades y de la Intendencia para la implementación conjunta.</p> <p>Estrategia 3.5 trabajando con base en los Proyectos DAS y una vez que estos finalicen, continuando a través de las acciones de la Intendencia.</p>	<p>Proyecto 10: Mantener y afianzar el trabajo conjunto entre el PNB y la CAELB.</p> <p>Proyecto 11: Adecuación del área de traslape con territorios de comunidades originarias.</p> <p>Proyecto 12: Acceso vehicular permanente por la RP 19.</p> <p>Proyecto 13: Uso público del Parque, generador de impacto económico en los pobladores (Lipeo – Baritú).</p> <p>Proyecto 14: Ordenamiento predial de los asentamientos dentro del PNB.</p>

Marco Lógico de la RN El Nogalar de Los Toldos

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	PROYECTO
OBJETIVO 1. Posicionar a la Reserva Nacional el Nogalar de Los Toldos como lugar de esparcimiento turístico para el disfrute de los visitantes	Meta 1.1. Al año 2, se cuenta con un producto turístico a nivel regional que ha Permitido incrementar la visitación.	Estrategia 1.1: Diseñando e implementando el producto RNNLT y divulgando por medio de una campaña publicitaria.	Proyecto 1: Producto Turístico El Nogalar de Los toldos
	Meta 1.2. Al año 1, se cuenta con una mejor imagen de la Reserva Nacional el Nogalar de Los Toldos en la población local.	Estrategia 1.2: Participando en los distintos espacios y eventos a nivel local y midiendo a través de encuestas la satisfacción de los visitantes, en la APN y en alojamientos y restaurantes.	
	Meta 1.3. Al año 6, tres operadores turísticos venden el producto turístico.	Estrategia 1.3: Trabajando en conjunto con los tour operadores y entes interesados en habilitarse y capacitarse.	
OBJETIVO 2. Mejorar y ampliar la infraestructura para una experiencia positiva del visitante.	Meta 2.1. Al año 4, el molino está restaurado y en condiciones de uso.	Estrategia 2.1: Trabajando desde la Reserva y la DRNOA junto a pobladores, vecinos y miembros de organizaciones, interesadas en reconstruir el Molino e incluyéndolo a la partida presupuestaria correspondiente a la inversión que demande.	Proyecto 2: El Molino como recurso cultural
	Meta 2.2. Al año 4, el molino se ha constituido como un atractivo turístico.	Estrategia 2.2: Difundiendo el valor cultural y turístico que posee y manteniendo su accesibilidad por medio del sendero	Proyecto 3: Concesión de servicios turísticos
	Meta 2.3. Al año 4, la APN concesiona servicios en el área de uso público, dándole prioridad a organizaciones de la comunidad.	Estrategia 2.3: Identificando y mapeando a las organizaciones interesadas y aptas, para participar en una convocatoria para la licitación de los servicios a brindar y ofreciendo en concesión la atención de los visitantes.	
	Meta 2.4. Al año 3, el área de uso público cuenta con la siguiente infraestructura necesaria para su disfrute: 7 fogones y parrillas, 7 mesadas, 7 luminarias, 7 cestos de basuras y 3 sanitarios.	Estrategia 2.4: Instalando y adecuando la infraestructura necesaria para su concesión, mejorando así la atención de visitantes.	Proyecto 4: Adecuación de la zona de Uso Público Intensivo
	Meta 2.5. Al año 6, el área de uso público cuenta con 5 sendero habilitados: el sendero a la toma de agua, el sendero al Molino y el sendero Los Antiguos y las sendas a Santa Victoria y El Lindero.	Estrategia 2.5: Construyendo y diseñando cada sendero con su cartelería y habilitación correspondiente.	Proyecto 5: Red de senderos
	Meta 2.6. Al año 5 sobre el río Huaico Grande, se ha construido una pasarela peatonal que comunica el sector de acampe con el área ocupada por los pobladores.	Estrategia 2.6: determinando el lugar idóneo y armando la estructura de cabecera para instalarla con las normas de seguridad..	Proyecto 6: Pasarela sobre el río Huaico Grande
OBJETIVO 3. Generar un cambio en la comunidad trabajando en conjunto con las instituciones y organizaciones para generar un cambio en la sociedad en general, con respecto a la conservación de los recursos naturales y culturales.	Meta 3.1. Al año 2, en 5 escuelas de la región se implementa el programa de educación ambiental.	Estrategia 3.1: diseñando el programa de educación ambiental junto a docentes y directivos de las escuelas	Proyecto 7: Programa de educación ambiental
	Meta 3.2. A partir del año 2, se cuenta con un espacio formal de encuentro con representantes de instituciones y organizaciones, particularmente con el Municipio de Los Toldos, para implementar 6 actividades anuales en el marco del programa de educación ambiental.	Estrategia 3.2: conformando un espacio de encuentro con referentes de instituciones y organizaciones de base y creando su estatuto de funcionamiento.	
OBJETIVO 4. Modificar el modelo de manejo de ganado para mejorar la situación ambiental de la Reserva.	Meta 4.1. Al año 6, se ha retirado el 100% del ganado externo, quedando la hacienda de los pobladores permitida en el plan de manejo ganadero y en las áreas zonificadas de la Reserva.	Estrategia 4.1: Diseñando e implementando el Plan de Manejo Ganadero, con el reglamento de los ganaderos externos.	Proyecto 8: Plan de manejo agrícola ganadero
	Meta 4.2. Al año 6, el 100% de los pobladores han aplicado el ordenamiento territorial y su reglamentación.	Estrategia 4.2: Determinando en el Plan el enfoque particular de intervención con ganaderos originarios externos.	
	Meta 4.3. Al año 3, la zona de uso público está libre de animales domésticos.		
	Meta 4.4. A partir del año 1, el monitoreo de la población de la taruca está en ejecución.	Estrategia 4.3: Implementando la metodología de monitoreo de la DRNOA.	Proyecto 9: Monitoreo de la taruca
OBJETIVO 5. Eliminar los efectos negativos por la generación de electricidad en la Reserva.	Meta 5.1. Al año 6, se ha mejorado en un 100% la calidad de la visita por la eliminación sónica de la usina.	Estrategia 5.1: Trabajando con la empresa EDESA para instalar el sistema hidráulico y difundiendo los beneficios del uso de energías limpias.	Proyecto 10: Provisión de energía hidráulica con un ambiente libre de ruido
	Meta 5.2. A partir del año 6, la usina funciona al 100% por sistema hidráulico.	Estrategia 5.2: gestionando con la empresa y el municipio la incorporación de más turbinas para eliminar uso de combustible fósil.	
	Meta 5.3. A partir del año 6, en el agua del río Huaico Grande no se registran niveles de contaminación por la usina.	Estrategia 5.3: implementando con la empresa un sistema de monitoreo del nivel de contaminación del agua, involucrando al Centro de Salud local.	Proyecto 11: Monitoreo del río Huaico Grande

Marco Lógico para ambas Áreas Protegidas

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	PROYECTO
OBJETIVO 1. Mejorar el nivel de gestión de las AP, en función de atender los desafíos a los que se enfrenta.	Meta 1.1. Al año 2, se cuenta con 4 edificaciones para la gestión de la Reserva y el Parque: 1 intendencia (oficinas, SUM, talleres, otros) y 3 viviendas para guardaparques.	Estrategia 1.1: manteniendo un control del pliego de la licitación, para que se aplique en los términos establecidos en el mismo.	Proyecto 1: Intendencia nueva
	Meta 1.2. A lo largo de los 6 años, el indicador de la MEG que mide la relación de asignación presupuestaria de la APN con el POA para la gestión de cada una de las AP, se mantiene en 3 (máximo nivel).	Estrategia 1.2: Argumentando y justificando los proyectos planificados en este instrumento, por medio de una buena descripción de las necesidades de las AP y de la relación de los proyectos con el Plan de Gestión en ejecución. Asegurando también la correcta ejecución de lo presupuestado.	Proyecto 2: Presupuesto idóneo para el Plan de Gestión
	Meta 1.3. A lo largo de los 6 años, al menos el 75% del personal de la Intendencia, considera que las 6 áreas (Intendencia, guardaparques, mantenimiento, pobladores y comunidades, uso público y administración), trabajan de manera coordinada y en equipo.	Estrategia 1.3: Desarrollando la planificación operativa de cada una de las áreas temáticas atendiendo lo establecido en el Plan de Gestión, de una forma cada vez más coordinada, con el fin de que se puedan identificar proyectos o actividades a ser implementadas en conjunto.	Proyecto 3: Trabajo en equipo
	Meta 1.4. Al año 5, La Intendencia cuenta con al menos el 75% de la cantidad de personal mínimo y de perfil idóneo que se ha establecido en la MEG.	Estrategia 1.4: Procurando que los funcionarios asignados a estas AP, cumplan con períodos de tiempo más extensos (no menos de 4 años), de manera que puedan comprender mejor la problemática de esta zona y ser más efectivos en su trabajo. Mejorando los esfuerzos de capacitación por competencias/funciones, para que aumente la eficacia en su trabajo. Realizando una gestión sostenida, por diferentes canales y mecanismos ante el Directorio de la APN, para sensibilizarlos sobre la importancia de aumentar el número de personal asignado a la gestión de estas áreas protegidas.	Proyecto 4: Incentivo a la permanencia del personal.
	Meta 1.5. En el año 5, se cuenta con una directriz institucional detallada y específica que oriente el trabajo con las comunidades originarias (Parque) y pobladores (Reserva), aprobada por el Directorio.	Estrategia 1.5: construyendo una propuesta en conjunto con las comunidades originarias del Parque y pobladores de la Reserva, que posteriormente sea elevada a las instancias técnicas de la APN para su debate, con el objetivo de ser sometida después ante el Directorio para su aprobación.	Proyecto 5: Políticas de trabajo consensuadas con comunidades y pobladores
OBJETIVO 2. Mejorar la percepción de la sociedad sobre el Parque y la Reserva, como sitios fuente de bienes y servicios ecosistémicos, así como lugares idóneos para el turismo y la investigación.	Meta 2.1. Al Año 6, al menos el 30% de los pobladores de las comunidades dentro del área de influencia, manifiestan conocer los bienes y servicios que ofrecen las AP (Parque y Reserva).	Estrategia 2.1: utilizando medios masivos de comunicación, tanto de radio como de televisión, diseñando un mensaje que puedan ser difundidos por estos medios, en video, spots radiales u otro tipo de mecanismos. Participando activamente en las actividades propias de las comunidades como; fiestas patronales, ferias, celebraciones tradicionales, etc. Colocando folletería en la Intendencia de la RN Pizarro en San Ramón de la Nueva Orán, para que sea entregada a turistas y locales.	Proyecto 6: Material divulgativo Proyecto 7: Participación en actividades festivas
	Meta 2.2. Al año 6, al menos 5 universidades locales y regionales, ONG o centros académicos diferentes, tienen en funcionamiento proyectos de investigación y/o pasantías en las AP, promovidos por la APN.	Estrategia 2.2: desarrollando una folletería que describa el buen estado de conservación del área, así como las líneas prioritarias de investigación que tienen estas áreas, así como las facilidades ofrecidas a los investigadores e instituciones académicas para desarrollar proyectos/pasantías en estas líneas, estimulándolos con apoyo logísticos, bancos de información y otros aspectos de interés de este segmento. Esta folletería deberá ser entregada en estas instituciones y en los casos que sea necesario, se firmaría un convenio de cooperación.	Proyecto 8: Gestión del conocimiento
OBJETIVO 3. Fortalecer los espacios de diálogo formal y permanente, con las instituciones públicas vinculadas a la gestión de las AP, para el desarrollo de proyectos conjunto.	Meta 3.1. A partir del año 3, se logra mantener como mínimo 3 proyectos por año, al menos uno de ellos relacionado con el Programa de Educación Ambiental, desarrollados de forma conjunta con otras instituciones nacionales o provinciales.	Estrategia 3.1: Identificando instituciones clave para desarrollar estos proyectos y realizando con ellas convenios de cooperación formales o acuerdos simples de trabajo conjunto, de forma que se pueda establecer un plan de acción en función de algún tema de interés común, dando especial énfasis en los relacionados con la educación ambiental.	Proyecto 9: Coordinación interinstitucional
OBJETIVO 4. Reivindicar la figura de RBY como un espacio adecuado para la concertación con los principales actores de la gestión del territorio.	Meta 4.1. A lo largo de los 6 años, la APN promueve y participa activamente en al menos una reunión anual del Comité de Gestión en el marco de la RBY.	Estrategia 4.1: desarrollando un trabajo de convencimiento a las autoridades respectivas de los dos gobiernos provinciales (Jujuy y Salta), para que de forma conjunta con ellos, se defina una estrategia, acciones y responsabilidades concretas para reflotar y mantener funcionando de forma adecuada y según los lineamientos de la UNESCO, el Comité de Gestión de la RBY.	Proyecto 10: Reactivación de la RBY

